



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comMonreal: cada día
más lejos, más cerca

*No, si vamos bien, muy bien,
re-que-te-bien. Resumen de ayer.*
Florestán

El Senado vivió un miércoles que no había visto. Mientras el Presidente macaneaba con grandes estrellas mexicanas del béisbol de las Ligas Mayores, en el Senado los suyos operaban para disminuir a Ricardo Monreal vía la nominación de Higinio Martínez como presidente de la Mesa Directiva, contra su candidato, Alejandro Armenta.

Al mediodía la fracción de Morena votó dividida, de acuerdo a las señales del *coach* de Palacio: todos con Higinio.

La bancada se partió, pero Monreal logró 36 votos contra 28 del mexiquense, una diferencia de apenas ocho senadores pero que midió su fuerza.

Por la tarde-noche vendría lo duro: el pleno donde en la primera votación Armenta se quedó con 52 votos, a nueve de la mayoría. Los senadores anularon ¡55 votos! Y dejaron 10 en blanco.

Así se fueron a la segunda vuelta, lo que nunca. Había 121 legisladores y Armenta, con 60 votos, se quedó a uno de la mayoría, 61. Y la tercera fue la vencida con 65 votos.

El segundo lugar fue sorpresivamente para Monreal, por el que la oposición emitió 55 votos.

Fue una jornada triunfal para él, que colocó al suyo en la Mesa Directiva y mantuvo la coordinación de su bancada y la presidencia de la Junta de Coordinación Política.

Pero no sé si su triunfo sea sinónimo de fortalecimiento, porque la ofensiva arreciará.

RETALES

1. OFENSIVA. Tras el fallo de la Corte que echó para atrás las modificaciones de 2017 a la Ley de Derecho de Audiencia, Jenaro Villamil salió a decir que remite a la de 2014, lo que es mentira. No hay reviviscencia —luego te explico— a esa legislación. Pero el espacio está abierto para la ofensiva desde la 4T contra la libertad de expresión con el mismo Villamil como uno de sus operadores. Ya tienen tres iniciativas en San Lázaro;

2. DECRETAZO. Pues López Obrador había dicho que no, pero en su iniciativa a los diputados para trasladar ya del todo la Guardia Nacional a la Sedena plantea eso, hacerlo vía decreto para modificar leyes secundarias, que no pueden reformar la Constitución y que Morena aprobará con su mayoría simple. El caso se irá a la Corte para que decida su inconstitucionalidad. Además no la mandó como iniciativa preferente por haberla enviado en la víspera del inicio del periodo ordinario. La quiere aprobada para el 16 de septiembre y su mensaje, donde el tema central será Estados Unidos; y

3. ALERTA. Se complica el crecimiento económico sexenal que López Obrador había marcado en 4 por ciento anual, tras criticar desde que era opositor que en el neoliberalismo solo era de 2 por ciento. El Banco de México recortó su previsión de crecimiento 2023 de 2.4 a 1.6 y para este año la mantuvo en 2.2 por ciento. Así, cuando termine este gobierno, el desarrollo no habrá alcanzado ni un punto porcentual, lo que complicará el inicio del siguiente. ■

Nos vemos el martes, pero en privado